# ENMIENDAS AL DOCUMENTO «MISIÓN DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA»

# APARTADO «DEFINICIÓN»

# l. Alfonso Sánchez

En el primer párrafo introductorio se deberá indicar que nació en junio del 2014 a iniciativa de IU, EQUO y personas representativas de diferentes sectores y movimientos sociales de la ciudad.

# 2. Alfonso Sánchez

En el apartado «Valladolid Toma La Palabra quiere ser...» sustituir los cuatro puntos por el siguiente texto:

«Una plataforma de confluencia (con organizaciones políticas, organizaciones sociales y gentes con sentido crítico y ganas de cambio) que nació para intentar ganar las elecciones municipales de 2015, pero que pretende transformar las administraciones en las que interviene para ponerlas al servicio de las mayorías sociales, el bienestar común y del interés general. Democratizando y promoviendo la honestidad de los gobernantes e impedir la connivencia mafiosa entre política y dinero. Garantizar con ello el ejercicio ciudadano de los derechos sociales básicos para frenar y revertir las desigualdades sociales presentes en la sociedad».

#### 3. Daniel López Robles

En el mismo apartado, eliminar el primer punto.

Justificación: «Yo no creo que Valladolid Toma la Palabra quiera ser una coalición. En todo momento se argumentó que la fórmula jurídica de coalición electoral era un mero instrumento para sortear las dificultades burocráticas de concurrir a la elecciones. La ponencia en defensa de la coalición electoral que se envió para el plenario del 18E es muy clara en ese sentido (páginas 16 y 17). Además la redacción actual plantea que 2 partidos montaron la coalición electoral y luego la gente nos sumamos, cuando de hecho fue al revés, la gente (también gente de los 2 partidos, claro) montamos la plataforma y luego los 2 partidos se adhirieron y finalmente formalizaron la coalición".

Como opción alternativa menos deseable propone una redacción alternativa similar a "Una candidatura constituida como coalición electoral como mera herramienta jurídica, que funciona de forma democrática, abierta y horizontal".

#### 4. Javier Burrieza

En el mismo apartado, redactar el tercer punto así: "Un movimiento ciudadano **municipalista** de transformación y empoderamiento, para el que las elecciones municipales es solo uno de sus ámbitos."

Justificación: Creo que es oportuno hacer referencia explícita al **municipalismo**, ya que ha sido el factor definitorio del ciclo electoral donde ha nacido VTLP, y para mí significa entre otras cosas un rasgo importante de la candidatura-movimiento, que es la descentralización en los barrios.

#### **APARTADO «OBJETIVOS»**

# 1. Goyo de la Fuente

Cambio de redacción del primer párrafo: "El objetivo de VTLP es poner la institución municipal al servicio de las necesidades y del desarrollo de las personas de Valladolid, en particular, de aquellas que más dificultades personales y sociales presentan. El medio para lograrlo es conseguir que el programa de gobierno municipal elaborado colectivamente en los meses anteriores se lleve a cabo enriquecido con la participación de la ciudadanía de Valladolid".

Justificación: En mi opinión no es bueno confundir los medios con los objetivos.

#### 2. Goyo de la Fuente

En el segundo párrafo añadir después de <u>debe ser "garantizar el cumplimiento del programa,</u> hacer de puente con las propuestas de la ciudadanía y <u>apoyar</u> (continuaría igual).

Justificación: Aunque se desarrolla y está recogido en los puntos siguientes, me parece conveniente que aparezca resaltado como objetivos explícitos de la plataforma VTLP.

#### 3. Goyo de la Fuente

En el capítulo de PARTICIPACIÓN añadir un nuevo punto: "Promover una cultura política participativa que ayude a percibir el Ayuntamiento como propio y no como algo 'de los políticos', asumiendo la responsabilidad ciudadana en su gestión".

Justificación: La idea está implícita en el punto que ya existe, pero me parece que puede ser interesante explicitarla, dado que uno de los retos fuertes que tenemos es que hay sectores de la ciudadanía que cuesta que participen porque entienden que la 'política' no va con ellos.

# ENMIENDAS AL DOCUMENTO «ESTRUCTURA ORGANIZATIVA»

APARTADO ASAMBLEA

# I. Alfonso Sánchez

En el apartado "Competencias", en el sexto punto, cambiar "formación" por "plataforma".

# 2. Santiago Campos

En el apartado «Funcionamiento» añadir "Aprobación del acta de las asambleas: el grupo de participación redactará el acta a partir de los acuerdos del plenario que se difundirán por medios telemáticos entre los participantes. También se depositará una copia del acta en las sedes de XXX y XXX. A partir de su difusión, se abrirá un plazo de una semana para recibir propuestas de corrección y modificaciones. Solo en el caso de encontrarse propuestas contradictorias o en las que el equipo de redacción no encuentra encaje, se trasladará a la próxima asamblea para su validación".

# APARTADO GRUPO DE COORDINACIÓN

# 1. Santiago Campos

En el apartado de «Composición» añadir en las alternativas A y D «se procurará que la composición de este grupo incorpore la presencia de personas vinculadas a las organizaciones implicadas en Valladolid Toma La Palabra y tienda a la paridad de sexos».

Justificación: Creo interesante que los partidos políticos IU y Equo que han alumbrado este proyecto y participado tan activamente en el, sigan aportando en su desarrollo. Pero esta presencia se va a producir de forma natural en la actualidad dada la presencia destacada de militantes de ambos partidos en el grupo municipal y en distintos grupos de trabajo, además de que las opciones A y D también la habilitan puesto que si las reuniones de coordinación son abiertas, también lo son para los militantes de estas formaciones. Me parece que imponer una presencia forzada podría observarse como un afán de control que no ha existido hasta ahora, se contradice con el carácter abierto y ciudadano de esta plataforma, y quebraría el principio de confianza que hasta el momento ha presidido el funcionamiento del grupo de coordinación.

# 2. Alfonso Sánchez

En el apartado de «Composición» sustituir el texto de la alternativa B por « B: Formarán parte del mismo un número limitado de personas elegidas en la Asamblea (que contemplará la paridad de sexos), los responsables de los grupos de trabajo (que serán nombrados en cada uno de ellos), los concejales y un representante por cada una de las dos formaciones políticas que formalizaron la coalición política».

# 3. David González

En el apartado de «Composición» sustituir el texto de la alternativa C por «C: Formará parte del mismo un representante de cada colectivo que respalda Valladolid Toma La Palabra (siempre que no superen el 25 del total), los responsables de los grupos de trabajo (que serán nombrados en cada uno de ellos), los concejales, los portavoces y un número limitado de personas elegidas en la Asamblea».

#### APARTADO GRUPOS DE TRABAJO

#### l. Luis Alberto Rubio

Afectaría al apartado de «Funcionamiento» tanto de los grupos operativos como de los temáticos.

#### Añadir:

- En los grupos de trabajo habrá encargados de su funcionamiento y en ningún caso personas de manera figurativa y estática. Todos los grupos de trabajo han de funcionar de manera abierta y plural.
- En las reuniones de los grupos de trabajo se podrá optar a realizar votaciones. Dicho grupo deberá respetar el resultado de la votación.
- Se redactarán y publicarán on-line las actas de todas las reuniones de los grupos de trabajo.
- Se abrirán vías de participación on-line despues de la publicacion de las actas de las reuniones de los grupos de trabajo y asambleas. Tenemos la obligación de dar voz a aquellas personas que por circustancias personales no han podido asistir.
- Se modificará la página web para poner nuevos contenidos en los que cada grupo de trabajo tenga su propio espacio y su via de participación.
- Se facilitará públicamente on-line todo tipo de direcciones de correo electrónico de Valladolid Toma La Palabra, así como Titanpads y herramientas de comunicacion internas, para que todo aquel interesado tenga acceso a las mismas.
- Se establecerán unas normas de funcionamiento de buen hacer y compañerismo, para todos los grupos de trabajo.

#### APARTADO GRUPOS OPERATIVOS

# l. Alfonso Sánchez

En el apartado relativo al Grupo de Extensión eliminar los puntos 2, 3, 4 y 5 y los dos párrafos finales

Justificación: Entiendo que el grupo de extensión no debería organizarse a través de grupos de barrio como colectivos autónomos pues su función no puede ser solapar a los movimientos vecinales o sociales que existen en los diferentes barrios de la ciudad y que pueden y deben canalizar sus inquietudes y/o reivindicaciones por los cauces habituales hacia el Ayuntamiento.

#### 2. Santiago Campos

# Sustituir el término 'grupo de participación' por 'grupo de facilitación'.

Justificación: La participación es un ámbito muy amplio, casi un objetivo o una forma de hacer que excede las posibilidades y capacidades de un grupo de personas. La 'facilitación' resume mejor desde mi punto de vista el trabajo de este grupo que más que participar, lo que va a hacer es facilitar la participación y el buen funcionamiento de las dinámicas grupales.